

SESIÓN: Vigésima Primera Extraordinaria.
FECHA: 21 de abril del 2024.
HORA: 16:30 horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se pone a consideración de las y los integrantes, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Único.- Proyecto de Acuerdo 113/SE/21-04-2024, por el que se aprueban las sustituciones de candidaturas a diputaciones locales de mayoría relativa y representación proporcional, postuladas por los partidos políticos Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Morena, México Avanza, Partido Encuentro Solidario Guerrero, Movimiento Laborista Guerrero y Regeneración, así como por la Coalición Total integrada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, presentada por el partido Revolucionario Institucional por motivo de renunciadas de candidaturas, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso **(Presidencia del Consejo General)**.

En términos del artículo 13 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

**La Consejera Presidenta del Consejo General
Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama.**

PPMO/ASG/arc.